



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.

	\$350.00	\$250.00
Venta y reparación de celulares	\$350.00	\$250.00
Peluquería	\$350.00	\$250.00
Fotografía	\$350.00	\$250.00
Papelería	\$350.00	\$250.00
Lavandería	\$350.00	\$250.00
Purificadoras de agua	\$500.00	\$250.00
Ferretería y tlapalería	\$350.00	\$250.00
Refaccionaria automotriz	\$350.00	\$250.00
Llantera	\$350.00	\$250.00
Taller de bicicletas	\$200.00	\$150.00
Taller de motos	\$350.00	\$250.00
Taller automotriz	\$350.00	\$250.00
Taller eléctrico	\$350.00	\$250.00
Taller de herrería	\$350.00	\$250.00
Venta de material de construcción	\$2,500.00	\$450.00
Estación de servicio Gas L.P.	\$10,000.00	\$6,000.00
Gasolineras	\$20,000.00	\$6,000.00
Granjas productoras (bovinos, porcinos y avícolas)	\$25,000.00	\$18,000.00



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.

El cobro de derechos por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales comerciales o de servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, no condiciona el ejercicio de las actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios.

ACUERDO

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mama, Yucatán aprueba por unanimidad de votos la INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 20 bis, 21 bis y 22 bis A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, para quedar en los términos que presenta a continuación:

Handwritten signature of the Mayor of Mama, Yucatán, Mexico.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.

Artículo 20 bis.- Por el otorgamiento de los permisos para el trámite de Licencia de Construcción que hace referencia la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán, se causarán y pagarán derechos de acuerdo con las siguientes tarifas:

I.- Costo para el trámite de la Licencia para Construcción.

- A.- Por cada permiso de construcción menor de 40 Metros cuadrados o en planta baja.....\$ 5.00 por M2
- B.- Por cada permiso de construcción mayor de 40 Metros cuadrados o en planta alta.....\$ 10.00 por M2
- C.- Por cada permiso de remodelación.....\$ 3.50 por M2
- D.- Por cada permiso de ampliación.....\$ 3.50 por M2
- E.- Por cada permiso de demolición.....\$ 3.50 por M2
- F.- Por cada permiso para la ruptura de banquetas, Empedrados o pavimentados.....\$ 8.50 por M2
- G.- Por construcción de albercas.....\$ 9.50 por M3 de capacidad
- H.- Por construcción de pozos.....\$ 7.50 por metro de lineal de profundidad
- I.- Por construcción de fosa séptica.....\$ 6.00 por metro cúbico de capacidad
- J.- Por cada autorización para la construcción o Demolición de bardas u obras lineales.....\$ 5.00 por metro lineal



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.

[Handwritten signature]

Artículo 21 bis.- Por el otorgamiento de los permisos de Licencias de Uso de Suelo a que hace referencia la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán, se causarán y pagarán derechos de acuerdo con las siguientes tarifas:

Licencia de Uso del Suelo.

Tipo de negocio	Nueva
Tendejones	\$110.00
Tienda de abarrotes	\$110.00
Pizzería	\$110.00
Molino y tortillería	\$110.00
Panadería	\$110.00



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.

M. Ares Pacheco Poot

Rosticería y asadero	\$110.00
Lonchería, Taquería	\$110.00
Cocinas económicas	\$125.00
Venta de frutas y verduras	\$110.00
Carnicería	\$110.00
Zapatería	\$85.00
Tienda de ropa	\$110.00
Sala de fiestas	\$210.00
Cíber	\$110.00
Venta y reparación de celulares	\$110.00
Peluquería	\$110.00
Fotografía	\$110.00
Papelería	\$110.00
Lavandería	\$110.00
Purificadoras de agua	\$1,200.00
Ferretería y tlapalería	\$125.00
Refaccionaria automotriz	\$110.00
Llantera	\$110.00
Taller de bicicletas	\$110.00
Taller de motos	\$125.00
Taller automotriz	\$145.00
Taller eléctrico	\$125.00
Taller de herrería	\$125.00
Venta de material de construcción	\$245.00
Estación de servicio Gas L.P.	\$10,000.00
Gasolineras	\$25,600.00

Antenas de telefonía celular	\$16,600.00
Granjas productoras (bovinos, porcinos y avícolas)	\$20,000.00
Cantina, bares	\$15,000.00
Tiendas de autoservicio con venta de cerveza, vino y licores	\$12,000.00
Restaurantes en general con venta de cervezas y licores	\$18,000.00



Artículo 22 bis.- Por el otorgamiento de los permisos para Licencias de funcionamiento a que hace referencia la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán, se causarán y pagarán derechos de acuerdo con las siguientes tarifas:

Por Licencias de Funcionamiento.

Tipo de negocio	Nueva	Revalidación
Tendejones	\$350.00	\$250.00
Tienda de abarrotes	\$350.00	\$250.00
Pizzería	\$350.00	\$250.00
Molino y tortillería	\$350.00	\$250.00
Panadería	\$350.00	\$250.00
Rosticería y asadero	\$350.00	\$250.00
Lonchería, Taquería	\$350.00	\$250.00
Cocinas económicas	\$350.00	\$250.00
Venta de frutas y verduras	\$350.00	\$250.00
Carnicería	\$350.00	\$250.00
Zapatería	\$350.00	\$250.00
Tienda de ropa	\$350.00	\$250.00
Sala de fiestas	\$350.00	\$250.00
Cíbercafe	\$350.00	\$250.00
Venta y reparación de celulares	\$350.00	\$250.00
Peluquería	\$350.00	\$250.00
Fotografía	\$350.00	\$250.00

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX.

Papelería	\$350.00	\$250.00
Lavandería	\$350.00	\$250.00
Purificadoras de agua	\$500.00	\$250.00
Ferretería y tlapalería	\$350.00	\$250.00
Refaccionaria automotriz	\$350.00	\$250.00
Llantera	\$350.00	\$250.00
Taller de bicicletas	\$200.00	\$150.00
Taller de motos	\$350.00	\$250.00
Taller automotriz	\$350.00	\$250.00
Taller eléctrico	\$350.00	\$250.00
Taller de herrería	\$350.00	\$250.00
Venta de material de construcción	\$2,500.00	\$450.00
Estación de servicio Gas L.P.	\$10,000.00	\$6,000.00
Gasolineras	\$20,000.00	\$6,000.00
Granjas productoras (bovinos, porcinos y avícolas)	\$25,000.00	\$18,000.00

M. Ave Pacheco Bot

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Mama, Yucatán autoriza a la Presidenta y Secretaria Municipales, a enviar a la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, la reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Mama para el ejercicio fiscal 2023, contenida en el punto primero del presente Acuerdo, misma que se adjunta a este Acuerdo.

TERCERO. - El Cabildo autoriza a su Presidenta y Secretaria Municipales, a suscribir toda la documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo. _____

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. _____

QUINTO.- El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación. _____

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mama, Yucatán a los Diecisiete días del mes de Enero del año dos mil veintitrés. _____

PUNTO SEIS. - No habiendo más intervenciones y asuntos que tratar, en cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, la Secretaria solicitó a la Presidenta Municipal declare clausurada la Sesión Ordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las dieciocho

Guillermo Gasolera

horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX

María Inés Pacheco Poot
C. MARÍA INÉS PACHECO POOT
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX

Lauro German Canché Marín

C. LAURO GERMAN CANCHÉ MARÍN
Síndico Municipal



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
MAMA, YUCATÁN, MEX

Fátima del Rosario Arce Ravell
C. LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO ARCE RAVELL
Secretaría Municipal

Guillermo Manuel González Xiu
C. GUILLERMO MANUEL GONZALEZ XIU
Regidor

Lilia María Hernández Hernández
C. LILIA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Regidora

[Faint signature and text]